



Cr. Edgar V. Benítez
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18736 INGRESO 02/09/24 HORA 13.12

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: diputado C.P. Edgar V. Benítez.

OBJETO: Declarar de interés los eventos conmemorativos a la Fundación del Municipio de Tabay, por su relevancia histórica y cultural, a llevarse a cabo el día 28 de septiembre del corriente año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Tabay, localidad ubicada en el centro-norte de la provincia de Corrientes, en el departamento Concepción, es reconocida por su entorno natural y su desarrollo económico basado en actividades como la agricultura, la ganadería y la industria maderera. La comunidad de Tabay tuvo sus inicios en 1959 como una Sociedad de Fomento, aunque no se cuenta con una fecha exacta de su fundación. Según el censo de 2001, la población era de 2.728 habitantes, y las estimaciones actuales sugieren que esta cifra se ha duplicado, reflejando un crecimiento constante de la localidad.

La economía de Tabay se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades que han sido fundamentales para el desarrollo de la región.

En cuanto a la educación, Tabay cuenta con una infraestructura educativa que incluye dos establecimientos de nivel inicial, cuatro escuelas primarias y un colegio secundario, ofreciendo a sus habitantes un acceso integral a la formación académica.



Cr. Edgar V. Benítez
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

Ubicada a 140 kilómetros de la capital provincial, Corrientes, Tabay se conecta con otras localidades a través de la Ruta Nacional 118, que la enlaza al nordeste con Colonia Santa Rosa y al oeste con Colonia Tatacuá. Este acceso facilita el movimiento de personas y mercancías, siendo clave para el desarrollo regional.

En el ámbito turístico, Tabay es un destino atractivo gracias al Estero Santa Lucía y la laguna Porá, donde se encuentra el Balneario Municipal, un espacio ideal para el disfrute de la naturaleza. La localidad forma parte del Corredor Turístico Centro Norte Taragüí - El Solar de las Huellas, posicionándose como un punto de interés para quienes buscan conocer las riquezas naturales de Corrientes.

La conmemoración de la fundación de Tabay, que se celebrará el 28 de septiembre, es un evento que permite a sus habitantes recordar sus raíces y proyectarse hacia el futuro, manteniendo viva la identidad local y promoviendo el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS los eventos conmemorativos a la Fundación del Municipio de Tabay, por su relevancia histórica y cultural, a llevarse a cabo el día 28 de septiembre del corriente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____-
_____ del año 202__.